



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N° 974.16
EXPEDIENTE N° 6975/15
Salta, - 2 NOV 2016

VISTO: La nota presentada por la alumna Macarena LORD FIGUEROA, L.U. N° 520728, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser examinada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL LICENCIADO EN ADMINISTRACION FRENTE A LA CERTIFICACION EN GESTION DE CALIDAD DE ONGS (ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES): NORMAS ISO 9001 (INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION)", autorizado por Res. DECECO N° 872/15, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 18 (vuelta), el Director de Informática, señor Daniel Guerra, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 17 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Mg. Irene Mintzer, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Comercialización I y a fojas 18, la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 17 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

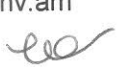
ARTICULO 1º - Fijar el día 9 de noviembre de 2016 a horas 17:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FRENTE A LA CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD DE ONGS (ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES): NORMAS ISO 9001 (INTERNATIONAL ORGANITION FOR STANDARIZATION)", en el que será examinada la alumna Macarena LORD FIGUEROA, L.U. N° 520728, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

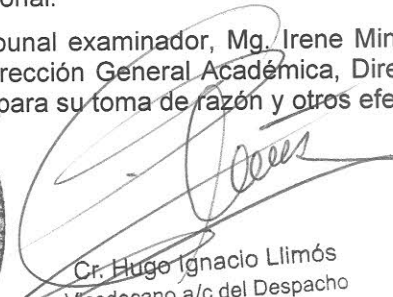
Cra. María Rosa Panza de Miller
Ing. Roland Sergio Luza
Cra. Patricia Andrea Nayar
Cr. Eduardo Nadir (S)

ARTICULO 3º - Invitar a la Mg. Irene Mintzer, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4º - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, Mg. Irene Mintzer, Lic. María Eugenia Uruga, a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.
nv.am


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa